

| |
|-----------------------------|
| DEPARTAMENTO: MÚSICA |
| MÚSICA 3º ESO |

ÍNDICE

1. REFERENCIA LEGISLATIVA2.....2

2. OBJETIVOS DE ETAPA3.....3

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS4.....4

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA9.....9

5. SABERES BÁSICOS15 (CONTENIDOS).....16

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS17.....18

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN18.....18

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC20....20

9. Error: no se encontró el origen de la referenciaATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....21

10. PLAN DE LECTURA23.....23

11. CONTENIDOS TRANSVERSALES23.....23

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES24.....24

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS25.....25

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE26.....26

15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)Error: no se encontró el origen de la referencia30

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria de la forma siguiente (artículo 2):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

- d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En concreto las competencias específicas, contenidos, los criterios de evaluación así como su relación con los descriptores de las competencias clave de la presente materia quedan determinados en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno , por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos (RD 217/2022):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor,

confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave CD: Competencia digital.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud

dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión cultural.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así

como de emprendimiento.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 65/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la educación secundaria obligatoria se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptores operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de la ESO se incluyen en el citado Decreto.

| Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022) | Descriptores operativos de las competencias clave para 3º ESO (RD 217/2022) | Criterios de evaluación para 3º ESO (Dec. 65/2022) |
|---|---|--|
| <p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> | <p>CCL2: Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3: Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CP3: Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p> <p>CD1: Realiza búsquedas en internet atendiendo a</p> | <p>1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su situación histórica, social y cultural.</p> <p>1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>critérios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CCEC1: Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2: Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los</p> | <p>musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna, valorando su influencia sobre la música y la danza de la Edad contemporánea y de la actualidad.</p> |
|--|---|---|

| | | |
|---|--|---|
| | medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. | |
| 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. | <p>CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CPSAA1: Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan,</p> | 2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. |

| | | |
|---|---|---|
| | <p>demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CE3: Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p> <p>CCEC3: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> | |
| <p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> | <p>CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CPSAA1: Regula y expresa sus emociones,</p> | <p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CE1: Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CCE3: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> | |
| <p>4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el</p> | <p>CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y</p> | <p>4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> | <p>participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>STEM3: Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción</p> | <p>artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> |
|---|---|--|

| | | |
|--|---|--|
| | <p>con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CE1: Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE3: Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p> <p>CCEC3: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4: Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p> | |
|--|---|--|

5. SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS)

| | |
|---|---|
| <p>Bloque A. Escucha y percepción.</p> | <p><i>Crterios de evaluación</i></p> |
|---|---|

| | <i>asociados</i> |
|---|-------------------------|
| Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas de la música. | 1.1, 1.2 |
| Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Moderna: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Su influencia sobre la música en la Edad Contemporánea. | 1.1, 1.3 |
| Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad. | 1.1, 1.2, 1.3 |
| Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones. | 1.1, 1.3 |
| Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea. | 1.1, 1.2, 1.3 |
| Herramientas digitales para la recepción musical. | 1.1, 1.2 |
| Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. | 1.1, 1.2, 1.3 |
| Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea. | 1.1, 1.2, 1.3 |

| Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica. | <i>Criterios de evaluación asociados</i> |
|---|---|
| La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación. | 3.1 |
| Herramientas digitales para la creación musical. Elaboración de arreglos utilizando herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, para el desarrollo de materiales audiovisuales en un ambiente colaborativo. | 3.1 |
| Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o | 2.1, 3.1, 3.2, 4.1 |

| | |
|---|---------------|
| corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. | |
| Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. | 2.1, 3.2 |
| Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta. | 2.1, 3.2, 4.1 |
| La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables del uso de la música. Hábitos de consumo musical responsable. | 4.1 |

| Bloque C: Contextos y culturas | <i>Criterios de evaluación asociados</i> |
|---|---|
| <p>La música y la danza occidental en la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La música religiosa y profana en el Medievo. • La música en el Renacimiento. • El barroco musical. • La música en el Clasicismo. • La música en el Romanticismo. • La música en el siglo XX. | 1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 4.1 |
| El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. | 1.1, 1.2 |

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Hemos de señalar que hemos iniciado un proyecto para el aprendizaje del Ukelele en las aulas, de ahí que todos los contenidos musicales ser verán mezclados para conseguir dicho objetivo. Por el mismo motivo, se indica el número total aproximado de sesiones que se tendrán en cada trimestre, sin especificar el número de sesiones por unidad.

| EVALUACIONES | Unidades didácticas | Nº sesiones |
|----------------------|---|---------------------------|
| 1ª Evaluación | Unidad 1. Música antigua y medieval. Unidad 2. La música en el Renacimiento. | <i>Aprox. 24 sesiones</i> |
| 2ª Evaluación | Unidad 3. El Barroco musical. | Aprox. 20 sesiones |

| | | |
|----------------------|--|--------------------|
| | Unidad 4. La música en el Clasicismo. | |
| 3ª Evaluación | Unidad 5. La música en el Romanticismo. Unidad 6. La música en el s.XX. | Aprox. 16 sesiones |

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.1 EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

La evaluación la realizaremos con una serie de actividades, que nos permitirán recoger la información necesaria para reflexionar y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Para obtener la nota de evaluación de un alumno se atenderá a distintos criterios académicos y actitudinales recogidos en tres bloques.

- La **parte teórica contará un 30%** de la calificación siendo imprescindible obtener, al menos un 3 en el bloque para aprobar. Por cada trimestre se llevará a cabo una o varias pruebas/trabajos/tareas para obtener la calificación teórica. Se podrán evaluar con preguntas orales sobre los aspectos teóricos en clase. Se informará a los alumnos cuáles son las pruebas, trabajos o tareas que entran en este porcentaje.
- La **parte práctica contará el 60%** de la calificación, en dicha parte se evaluará tanto la práctica instrumental como todos los proyectos que se desarrollen en clase, presentaciones, grabación de videos y todos aquellos trabajos que elaboren los alumnos y su posterior exposición en clase. En cada evaluación se puede presentar un trabajo voluntario para subir la nota de este apartado.

En caso de que un alumno no asista a la prueba escrita o el día de la presentación de su trabajo sin causa justificada, se le calificará con un cero dicha actividad.

Todas las pruebas prácticas contarán igualmente haciendo media todas aquellas que se realicen a lo largo del trimestre.

- La **participación en clase, traer el material y la práctica diaria del ukelele en casa sumará el 10% de la nota final**. El aprendizaje de un instrumento requiere una práctica diaria por parte del alumno que vamos puntuar con ese 10%. Si no se practica en casa lo trabajado en clase no se conseguirá avanzar en el aprendizaje del instrumento.

Se requerirá al menos un 3 en cada una de las partes para poder hacer media con el resto.

En todas las actividades calificables en las cuales se utilice el lenguaje, ya sea hablado o escrito, el uso apropiado del mismo será tenido en cuenta a la hora de poner la nota.

En las pruebas de evaluación, está prohibido el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo con capacidad de almacenaje o de comunicación con el exterior. Hacer uso de estos dispositivos, hablar o copiar en las pruebas, conlleva una sanción y la prueba se calificará con un cero.

En el caso de que un alumno suspenda una evaluación, al ser evaluación continua se considerará recuperada si se supera la siguiente.

La nota obtenida en la 3ª evaluación será la nota final de la evaluación ordinaria.

El redondeo de la nota media de cada evaluación se realizará al alza a partir del .5 (ejemplo: 6,5 - 7).

7.2 EVALUACIÓN FINAL

En el caso de 3ºESO, los alumnos recuperarán la evaluación anterior si aprueban la 3ª evaluación puesto que es evaluación continua. En el caso de que no aprobaran la tercera, se les realizará un examen final con el objetivo de dar una última oportunidad de aprobar la materia.

El examen escrito supondrá el 60% de la calificación, siendo necesario un mínimo de 4 puntos en la prueba para superar la materia.

El examen práctico supondrá el otro 40% de la calificación. El alumno elegirá una de las piezas estudiadas a lo largo del curso y la interpretará con un instrumento de su elección. Se valorará igualmente la corrección de la interpretación, así como su fluidez y la sonoridad desarrollada.

7.3 EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores recuperarán esta materia si superan las dos primeras evaluaciones de este curso.

Los alumnos que no superen las dos primeras evaluaciones del curso de 3º ESO de Música, podrán realizar un examen global en mayo para aprobar la asignatura pendiente. Para ello, se les convocará a una reunión donde se informará de todo.

7.4 PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que acumulen un número de faltas de asistencia a clase lo suficientemente elevado (8 clases) como para **perder el derecho a la evaluación continua** y no aprueben alguna evaluación, habrán de presentarse en junio a la prueba final ordinaria. Para su preparación se utilizará la información subida al Aula

virtual donde estarán todos los contenidos a trabajar y las piezas a interpretar, quedando el profesor a disposición del alumno para resolver las dudas que pudieran surgir.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC

La metodología empleada en los distintos niveles de la materia de música comparte una serie de criterios comunes que son específicos del aprendizaje y de la experiencia musical y que deben ser entendidos como válidos con independencia del nivel al que se dirijan. Se requerirá una práctica instrumental diaria en casa para ver los logros alcanzados por los alumnos. Debemos fomentar e incentivar este trabajo diario y trataremos de ayudar a los que más dificultades puedan tener o más desmotivados estén para conseguir engancharles a esta práctica diaria, que por supuesto, requiere un esfuerzo.

En cuanto a la metodología se tenderá a llegar a los contenidos desde la práctica, asimismo, se utilizarán **herramientas digitales, blogs y aula virtual**. La propuesta metodológica debe ser la tarea integrada, poniendo el foco en la actividad del alumno. Teniendo en cuenta que entendemos tarea integrada es aquella tarea que plantea al estudiante la creación de un producto o la resolución de un problema, en lugar de plantear el aprendizaje de contenidos descontextualizados. Durante la creación de este producto tiene lugar el aprendizaje, un aprendizaje con significado y contexto.

La interpretación de obras clásicas adaptadas al instrumental con el que contamos en el aula será un aspecto muy importante para que los alumnos disfruten de la música clásica desde una perspectiva más lúdica. Esto nos ayudará a que conozcan el repertorio clásico, pero se tenderá a buscar un repertorio cercano a las inquietudes del alumno, dentro de sus posibilidades interpretativas. Se tenderá al uso de los mapas mentales que ellos mismos elaborarán para ayudarles a estudiar los contenidos de la materia, y así mismo fomentar la creatividad del alumno. Les subiremos las partituras y materiales al Aula virtual para que ellos las descarguen, impriman o copien.

Situaciones de aprendizaje:

- Comprensión y análisis de obras musicales (audiciones)
- Preparación de un concierto/actuación
- Actuaciones en vivo
- El movimiento y la danza
- Conocimiento del propio cuerpo
- La colaboración entre iguales

- La música y otras artes/ciencias (matemáticas, física, tecnología, literatura, historia, etc.)

Para fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras:

- Las clases forman parte del programa bilingüe, por lo tanto, se desarrollan en inglés. En función de las posibilidades, se podrá contar con un/a asistente nativo/a de inglés.
- Dar a conocer la terminología musical de origen italiano/francés

9. ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

En conformidad con el Decreto 23/2023 en relación al Plan Inluyo, se establecen medidas para responder a las diferencias individuales de nuestro alumnado. Se realizará una evaluación inicial (escrita, oral o de observación) para determinar los conocimientos previos del alumnado y sus necesidades y así, en colaboración con el departamento de orientación, poder adaptarnos a sus intereses y características.

Medidas ordinarias:

- Desde el departamento, organizamos el horario del aula principal de música de tal manera que cada grupo tenga el mayor número de clases posible en esta ubicación (mínimo la mitad de las horas lectivas)
- En los alumnos que necesiten refuerzo, la atención se centrará en la consecución de las competencias específicas con la práctica instrumental, adaptando el instrumento en caso que fuera necesario; posibilidad de realizar patrones rítmicos, en lugar de melodías. También se centrará en las competencias a través de la revisión de tareas, lo que viene a ser, la entrega de trabajos.
- La agrupación de los alumnos será flexible, heterogénea y variada
- Para el alumnado que no alcance la calificación de cinco en las sucesivas evaluaciones, el profesorado proveerá ejercicios específicos para reforzar aquel campo en el que se muestren carencias.
- En el caso de alumnos que cursen Música en Conservatorios y academias se les animará a desarrollen más sus capacidades apoyando al profesor en el montaje de la práctica instrumental y vocal.

Medidas específicas para alumnos con:

- a) Necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad intelectual, discapacidad física, del trastorno general del desarrollo, trastornos del espectro autista, trastorno específico del lenguaje, trastornos graves de conducta etc. Se podrán tomar las siguientes medidas:
 - Adaptaciones metodológicas, de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas

- Adaptaciones en las pruebas teóricas: formato, tiempo de realización, evaluación fuera del aula de referencia, lectura en voz alta etc.
- Adaptaciones en las pruebas prácticas: variación del instrumento de interpretación musical, ejecución solo rítmica de las obras, interpretación de las obras a diferentes velocidades etc.
- Eliminar la nota mínima para hacer media en los diferentes apartados de la evaluación
- Adecuación de espacios
- Los alumnos se van a evaluar según su adaptación
- b) Trastornos del desarrollo de la comunicación y el lenguaje
 - Adaptaciones metodológicas
 - Adaptaciones en las pruebas teóricas: formato, tiempo de realización, lectura en voz alta etc.
 - No penalización de faltas de ortografía
 - Los alumnos se van a evaluar según su adaptación
- c) Trastorno de atención
 - Adaptaciones metodológicas
 - Adaptaciones en las pruebas teóricas: formato, tiempo de realización, lectura en voz alta etc.
 - Los alumnos se van a evaluar según su adaptación
- d) Trastorno de aprendizaje
 - Adaptaciones metodológicas
 - Adaptaciones en las pruebas teóricas: formato, tiempo de realización, lectura en voz alta etc.
 - Los alumnos se van a evaluar según su adaptación
- e) Altas capacidades:
 - Ofrecer la posibilidad de realización de tareas voluntarias de enriquecimiento curricular y personal
- f) Condiciones específicas de salud
 - Adaptaciones metodológicas
 - Adaptaciones en las pruebas teóricas: formato, tiempo de realización, lectura en voz alta etc.
 - Adecuación de espacios
 - Coordinación con el Aula hospitalaria o con el SAED
 - Los alumnos se van a evaluar según su adaptación

Selección de recursos y estrategias metodológicas

- Instaurar en clase el ambiente de confianza necesario para que el alumnado pueda desarrollar el trabajo de forma relajada y eficiente.
- Explicar de manera más individual.

- Fomentar la participación activa del alumnado insistiendo en la aplicación práctica de los contenidos teóricos aprendidos.
- Partir desde ejemplos musicales cercanos al alumno para la posterior profundización en los nuevos conceptos.
- Emplear para un mismo contenido toda la variedad posible de medios y recursos materiales para aportar al alumno una amplia visión y relación de contenidos.
- Incentivar la asistencia a conciertos y exposiciones relacionados con la materia como instrumento de intercambio intelectual y cultural.

Adaptación de materiales Curriculares

- Partituras y fichas adaptadas al nivel y capacidad del alumno.

Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes

- Atender de manera especial el trabajo diario y la actitud en el aula.
- La metodología descrita permite adaptar el aula al nivel del alumno en todo momento.

Además, se tomarán todas las medidas de adaptación que se decidan a nivel de equipo docente para los alumnos implicados.

10. PLAN DE LECTURA

Se les propondrán a los alumnos trabajos de investigación en los que tengan que buscar información en diversas fuentes, extraer lo importante para elaborar sus propios proyectos.

11. CONTENIDOS TRANSVERSALES

| Actividades para fomentar la integración de las competencias clave (Artículo 4, Decreto 65/2022) |
|--|
| Actividades para el fomento de la correcta expresión oral y escrita del inglés. |
| Actividades para el fomento del uso de las matemáticas Todo el contenido de lenguaje musical desarrolla y fomenta el uso de las matemáticas: cálculo, proporción, simetría etc. |
| Actividades para el fomento de la autoestima, la reflexión y la responsabilidad del alumnado El proyecto del Ukelele en el aula fomenta la autoestima, la reflexión y la responsabilidad de los alumnos, además de la implicación, la disciplina etc. |

Otros temas transversales (Artículo 12.3 y Anexo I, Decreto 65/2022)**EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

Este aspecto se incorpora en el bloque que incorpora el estudio de la voz, el baile y la danza, por la asunción y percepción del propio cuerpo. Las técnicas de relajación, previas al silencio musical, refuerzan el equilibrio psicológico del alumnado. También la participación en la actividad coreográfica y dramática de interpretación de papeles ajenos, en principio, a la personalidad del individuo.

IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS

La música se presta, especialmente, a poder detectar situaciones discriminatorias, pues las diferencias de voz, las distintas coreografías, la interpretación de papeles dramáticos masculinos o femeninos por individuos de ambos sexos, inciden en la necesaria cooperación entre sexos.

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

En realidad, toda la materia se vuelca en conseguir educar a los consumidores de música como producto o como obra de arte, analizando y valorando los intereses comerciales y los musicales. Música como producto u objeto de consumo. Música como objeto artístico no sujeto a reglas de comercio consumista.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

La actitud de silencio y de nula contaminación acústica y sonora está presente en varios bloques del currículo.

EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD

Dada la gran variedad de estilos musicales que se van a trabajar, la materia debe tener un papel importante en el desarrollo de la capacidad de apreciar la diferencia.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizarán como complemento y refuerzo de los contenidos, para hacerlo más completo y motivador, así como aclarar y afianzar los conceptos estudiados, utilizando para ello todos nuestros recursos y materiales. Si bien, el departamento tenderá a no asistir a aquellas actividades que supongan un coste extra para los alumnos, es decir, se procura que sólo tengan que costear el transporte. Debido a esto no contamos con demasiada oferta cultural para todos los grupos que tenemos.

En cuanto a las actividades extraescolares tenemos previstas las siguientes:

- Conciertos didácticos de la Fundación Juan March en Madrid.
- Ensayo de la Orquesta de RTVE en el Teatro Monumental de Madrid.
- Ensayo de la Orquesta Nacional de España en el Auditorio Nacional de Madrid.
- Conciertos de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Casa de la Moneda y timbre

- Participación en el Musiqueando
- Actividades Caixaforum, Madrid
- Conciertos Orquesta Athanor, Rivas Vaciamadrid
- Conciertos Teatro de la Zarzuela
- Conciertos-visitas Teatro Real
- Escuela Superior de Música “Reina Sofía”
- Fundación “Isaac Albéniz”
- Ritmicicla, taller de percusión
- Taller de doblaje
- Participación en las distintas celebraciones que se realicen en el centro.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

RECURSOS

En el centro contamos con un aula materia, pero es insuficiente ya que la debemos compartir entre tres profesores. Esta situación condiciona a veces la metodología.

El aula está dotada con un ordenador, con conexión a internet, equipo de sonido, instrumentos de láminas, algunos instrumentos de pequeña percusión, tres pianos electrónicos, uno bastante deteriorado, cuatro teclados enrollables, una guitarra acústica, dos guitarras clásicas, una pequeña batería y una pizarra de doble cara, pautada y lisa. El papel del profesor es fundamental no solo como transmisor de los contenidos sino para adaptar al nivel de sus alumnos las obras que vayan a ser interpretadas.

Cada alumno contará con un ukelele personal que traerá a clase cada día. Contamos con cuatro en el aula para que los alumnos puedan usarlos en clase.

MATERIAL DISPONIBLE PARA LA AUSENCIA DEL PROFESORADO

Dado que todas las aulas del centro disponen de ordenadores y pantallas, es muy sencillo acceder a todo el material que los profesores ponen a disposición de los alumnos en el Aula Virtual del Centro. Todo el alumnado lo conoce sobradamente, por lo que, en caso de duda del profesor de Guardia, el acceso al material es muy sencillo en cualquier clase.

Como norma general, en las sesiones en las que falten los profesores de Música, deberá trabajarse la parte teórica correspondiente, a no ser que el profesor de guardia esté dispuesto a permitir al alumnado estudiar

la parte práctica en su presencia. Además, se dispondrá de posibles tareas para estas supuestas clases en el Cloud de Educamadrid, tareas a las que puede acceder todo el claustro de profesores.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Con periodicidad mensual se realizará un seguimiento de la programación para comprobar si el curso se está desarrollando como se planeó al principio y analizar lo que puede estar fallando de manera que se pueda solventar lo mejor posible.

Aparte de dicho análisis, el estudio de los resultados de los alumnos, no solamente en las evaluaciones, sino también en el trabajo diario y en las pruebas parciales desarrolladas a lo largo del trimestre, es el mejor indicador de si se está trabajando en la línea adecuada o no. Consecuentemente, dicho análisis podrá llevar al replanteamiento de algunos aspectos de la programación de manera que se pueda mejorar.

Por lo demás, al final de cada trimestre se llevará a cabo un debate con los alumnos con objeto de conocer su visión del planteamiento de la materia y de mejorar en la medida de lo posible el ambiente y desarrollo de las clases, mientras que, al final del curso se completará un cuestionario de evaluación de la práctica docente elaborado por el propio departamento que servirá para el replanteamiento de la programación en cursos sucesivos.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, el centro, desde las tutorías, llevará a cabo su propio sistema de evaluación de la práctica docente a final de curso de una manera más general que pueda mostrar referencias en el trabajo que se ha llevado a cabo en otros departamentos.

| ASPECTOS / INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| ORGANIZACIÓN DEL AULA | | | | | |
| 1- Disposición flexible de las mesas | | | | | |
| 2- Trabajo individual y en grupo | | | | | |
| 3- Decoración y ambientación en el aula | | | | | |
| 4- Ubicación idónea de los recursos | | | | | |

| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|
| Observaciones: | | | | | | |
| PROGRAMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS CLASES | | | | | | |
| 1- Conexión con la programación del Departamento | | | | | | |
| 2- Elaboración coordinada de la programación | | | | | | |
| 3- Adecuación de objetivos y contenidos a las características del alumnado | | | | | | |
| 4- Actividades de refuerzo y ampliación | | | | | | |
| 5- Atención a la diversidad | | | | | | |
| 6- Inclusión de temas transversales | | | | | | |
| 7- Inclusión de actividades interculturales | | | | | | |
| 8- Inclusión de actividades de igualdad de género | | | | | | |
| Observaciones: | | | | | | |
| ACTIVIDAD DOCENTE | | | | | | |
| 1- Estrategias para la motivación | | | | | | |
| 2- Conexión con los conocimientos previos | | | | | | |
| 3- Empleo de técnicas metodológicas variadas: | | | | | | |
| 4- Empleo de medios técnicos/audiovisuales | | | | | | |
| 5- Uso de la Biblioteca | | | | | | |
| 6- Variedad de las actividades propuestas | | | | | | |
| 7- Diversificación del tiempo de clase en distintas actividades | | | | | | |
| 8- Interés educativo de las actividades extraescolares y complementarias | | | | | | |
| Observaciones: | | | | | | |
| EVALUACIÓN | | | | | | |
| 1- | Detección de los conocimientos previos (evaluación inicial) | | | | | |
| 2- | Uso del cuaderno del profesor | | | | | |
| 3- | Instrumentos de evaluación empleados | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|
| 4- | Evaluación de las competencias básicas | | | | | |
| 5- | Frecuencia de corrección de pruebas, trabajos y proyectos | | | | | |
| 6- | Información al alumno sobre la ejecución y mejora de las tareas | | | | | |
| 7- | Empleo de instrumentos de coevaluación y autoevaluación | | | | | |
| 8- | Pertinencia de los criterios y estándares de evaluación empleados | | | | | |
| Observaciones. | | | | | | |
| ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO | | | | | | |
| 1- | Coordinación general del Departamento | | | | | |
| 2- | Asistencia y ayuda por parte de la Jefa/el Jefe de Departamento | | | | | |
| 3- | Colaboración con la Jefa/el Jefe del Departamento para realizar las tareas y labores encomendadas | | | | | |
| 4- | Frecuencia y necesidad de las reuniones del Departamento | | | | | |
| 5- | Accesibilidad a la información y documentación del Departamento | | | | | |
| 6- | Clima cordial y respetuoso entre los distintos miembros | | | | | |
| 7- | Información pertinente sobre la CCP | | | | | |
| 8- | Interés e inquietud por la innovación educativa y la mejora permanente de la práctica docente | | | | | |
| 9- | Coordinación entre los profesores de un mismo nivel educativo | | | | | |
| 10- Satisfacción general con el funcionamiento del Departamento | | | | | | |
| Observaciones: | | | | | | |

15. PLAN DE MEJORA DEL RENDIMIENTO

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|------------------------------|---|---------------------------------|---------------------------------------|-----|-----|
| ÁREA DE MEJORA: COMPETENCIA CIUDADANA Mejora del medio ambiente | | | | | | | | | |
| OBJETIVOS: | | | | INDICADORES DE LOGRO: | | | | | |
| 1 | Utilizar materiales reciclados o utensilios de casa como instrumentos musicales para fomentar el cuidado del medio ambiente y descubrir que con cualquier objeto podemos hacer música. | | | 1 | Encuesta a los propios alumnos sobre la aceptación y disfrute de las clases usando este tipo de materiales. | | | | |
| ACTUACIONES: | | 1 | Concienciar al alumnado de la importancia del reciclado. | | | | | | |
| | | 2 | Reutilizar distintos materiales con otros fines. | | | | | | |
| <u>TAREAS</u> POR cada ACTUACIÓN | | | <u>TEMPORALIZACIÓN</u> | <u>RESPONSABLES</u> | <u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u> | <u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u> | <u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u> | | |
| | | | | | | | T.1 | T.2 | T.3 |
| Act. Nº1 | Uso de cubos, botellas, vasos de plástico para trabajar el ritmo | | Anual | Profesorado | Práctica en clase | JD | | | |
| Act. Nº2 | Creación de instrumentos reciclados por parte de los alumnos | | Anual | Profesorado | Muestra de los instrumentos | Profesorado | | | |

| | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|---|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|-----|-----|
| ÁREA DE MEJORA: Práctica del ukelele | | | | | | | | | |
| OBJETIVOS: | | | | INDICADORES DE LOGRO: | | | | | |
| 1 | Conseguir la práctica diaria del Ukelele en casa | | | 1 | Evolución del alumnado | | | | |
| 2 | Practicar el instrumento para lograr un avance mayor | | | 2 | Concierto a final de curso | | | | |
| ACTUACIONES: | | 1 | Proponer al alumnado piezas de mayor dificultad a las trabajadas en clase. | | | | | | |
| | | 2 | Plantear retos de acompañamiento de canciones con mayor número de acordes | | | | | | |
| TAREAS POR cada ACTUACIÓN | | | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADOR DE SEGUIMIENTO | RESPONSABLE CUMPLIMIENTO | RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES | | |
| | | | | | | | T.1 | T.2 | T.3 |
| Act. Nº1 | Piezas de dificultad rítmica y de punteo. | | Anual | El profesorado | Escucha de esas piezas | El profesor | | | |
| Act.N.º 2 | Canciones con más de 4 acordes | | Anual | El profesorado | Escucha de las piezas | El profesor | | | |
| ÁREA DE MEJORA: COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO | | | | | | | | | |
| OBJETIVOS: Mejorar la competencia digital del alumno | | | | INDICADORES DE LOGRO: 100% del alumnado usa el aula virtual. | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|----------------------------------|---|-------|---|--------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|-----|-----|
| 1 | Usar el aula virtual como vía de entrega de material y apoyo al trabajo en el aula. | 1 | Contabilizar cuantos de los alumnos imprimen los materiales | | | | | | |
| 2 | Mejorar el aula virtual como recurso de apoyo. | 2 | Controlar las visitas del alumnado al aula virtual | | | | | | |
| 3. | Reducir el gasto de papel del centro | | Conseguir que la totalidad del alumnado traiga impresas sus partituras. | | | | | | |
| ACTUACIONES: | | 1 | Subir materiales de apoyo tanto de ampliación como de refuerzo. | | | | | | |
| | | 2 | Realizar cuestionarios y tareas que tengan que entregar a través del aula virtual | | | | | | |
| <u>TAREAS</u> POR cada ACTUACIÓN | | | <u>TEMPORALIZACIÓN</u> | <u>RESPONSABLES</u> | <u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u> | <u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u> | <u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u> | | |
| | | | | | | | T.1 | T.2 | T.3 |
| Act.N.º 1 | Realizar al menos un cuestionario online incluso en la el escenario presencial | Anual | Todos los profesores | N.º de pruebas | JD | | | | |
| Act.N.º 2 | Subir el material (partituras) que deba ser impreso por el alumnado. | Anual | Todos los profesores | N.º de alumnos que lo llevan a clase | JD | | | | |